



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
26 OCT. 2012

Rosy
14/11/2012

DESPACHO DEL CONTROLADOR
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
CARPETAS ()
CAJAS ()
PAQUETES ()
OTROS () *6 HOJAS*

Rosy
Nov-7-12

125214

Rosy: integrar al expediente de la obra.

Dirección Gral. de Infraestructura Rural
Guadalajara, Jalisco 26 de Octubre del 2012
DGIR/060703/1496/12

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

RECIBIDO

OFICINA DE PARTES
13:50 hrs S.O.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo referirme al seguimiento de su oficio con No. 301-DGVCO-DOD-RT/2012, y a los oficios enviados por parte de esta Dirección General Nos. DGIR/060703/1322/12 y DGIR/060703/1323/12 en relación a la obra: "Construcción del Centro de Capacitación", en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, donde funge como Contratista la empresa Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V., con asignación No. SEDER/DGRP/FISE/AD/055/10 y Orden de Trabajo SDR-276/10.

En relación a los pagos improcedentes, por los siguientes conceptos:

- Estimación 3
- Concepto 3.- suministro y colocación de muebles de baño.....
- Concepto 7.- Suministro y colocación de cubiertas de mármol.....
- Concepto 10.- Suministro y colocación de Mezcladora de 4".....

Al respecto informo a usted, que mediante oficio S/N de fecha 9 de octubre del año en curso la empresa constructora nos informa que en referencia al suministro y colocación de los conceptos antes mencionados, estos al día de hoy se encuentran debidamente suministrados e instalados, motivo por el cual solicitamos una visita al sitio de la obra, en conjunto con personal a su cargo y de esta Secretaría, el día y la hora que tenga a bien asignar.

Anexo:

- Copia del Oficio S/N de fecha 9 de octubre del 2012, enviado por la empresa constructora.
- Copia de la Memoria Fotográfica, en la que se muestra el suministro y la instalación de dichos equipos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier aclaración que considere conveniente.

Atentamente

[Signature]
ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

C.c.p.- Archivo.- GES-13686
HGCHM/LMG* *31 OCT 2012 13:16*

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 OCT 2012
Faby
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"



GES-13993
FISE
LUIA M.

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural
de la Secretaria de Desarrollo Rural
del Gobierno del Estado de Jalisco

Presente

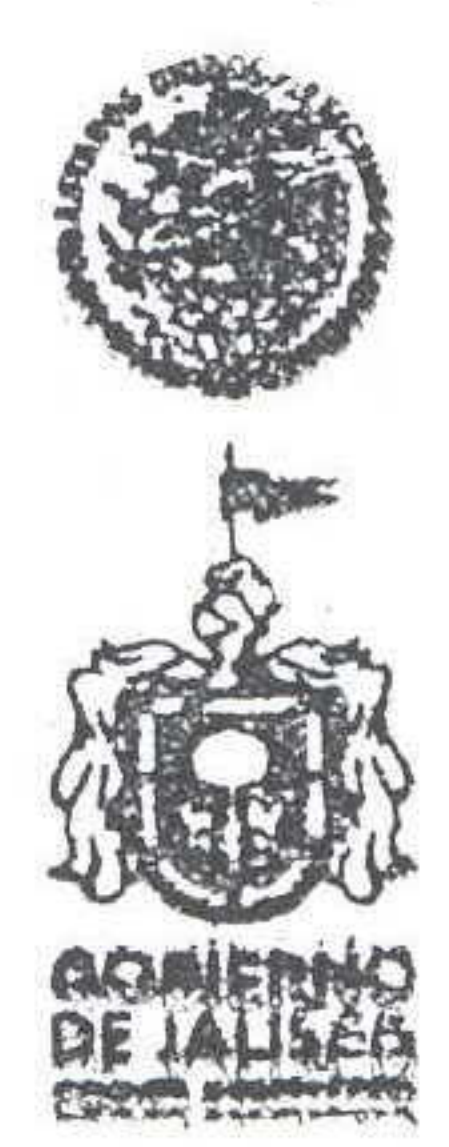
Asunto: el que se indica

Por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para darle respuesta al oficio numero **DGIR/060703/1322/12**, de fecha 18 de septiembre del 2012, emitido por la dependencia a su cargo, con relación a la obra: **"Construcción de Centro de Capacitación"**, en la localidad de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande Jalisco, con el contrato No: **SEDER/DGRP/FISE/AD/055/10**, y orden de trabajo **SDR-276/10**, donde refiere que mediante oficio con numero **301/DGVCO-DOD-RT/2012** de fecha 31 de Agosto del 2012, emitido por parte de la Contraloría del Estado, derivado de la revisión documental y física se detectaron pagos improcedentes, al respecto le comento lo siguiente:

Con relación a lo observado por Contraloría del Estado, donde manifiesta que el

Concepto 03.- Suministro y colocación de muebles de baño (wc y ovalin de 45 cms marca vitromex color blanco), no se encuentran instalados, le expongo que su servidor acudió al lugar donde se ejecuto dicha obra y ubico en su sitio dichos muebles por lo que la observación antes mencionada quedaría sin efecto ya que si están instalados y funcionando, anexo fotografías recientes de su ubicación.

Con relación al **Concepto 07.-** Suministro y colocación de cubierta de mármol crema marfil para lavabos de 65 x 90 de 2 cms de espesor con un faldón al frente y posterior de la losa de 8 cms; que no se encuentran instalados, le expongo que su servidor constato que las cubiertas descritas en el concepto si se encuentran en su lugar instaladas y funcionando, anexo fotografías recientes de su ubicación; considerando que con esto la observación mencionada quedaría sin efecto.



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBÍO Wen P
FECHA 17/10/2012
HORA 2:20pm



Con relación al **Concepto 10.-** Suministro y colocación de mezcladora de 4" marca URREA modelo 59, que no se encontraba en su lugar, le comento que al igual que los muebles de baño y las losas de las cubiertas, su servidor visito el centro de capacitación y en el lugar se encuentran las mezcladoras descritas anteriormente, por lo que las observaciones hechas por la contraloría quedarían sin efecto, ya que anexo las fotografías recientes de su ubicación.

Sin otro particular al respecto y en espera de que las observaciones hechas por la Contraloría del Estado queden debidamente aclaradas; le agradezco las atenciones recibidas a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Guadalajara, Jalisco; a 09 de Octubre del 2012

Atentamente


Arq. Rubén Medina Reyes
Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V.
Representante Legal



grupo constructor
numen s.a. de c.v.

c.c.p. Archivo

“Construcción del Centro de Capacitación” en el Municipio de Zapotlán, Jalisco



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO, CUBIERTA DE MARMOL PARA LAVABOS Y MEZCLADORA.

“Construcción del Centro de Capacitación” en el Municipio de Zapotlán, Jalisco



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO, CUBIERTA DE MARMOL PARA LAVABOS Y MEZCLADORA.

“Construcción del Centro de Capacitación” en el Municipio de Zapotlán, Jalisco



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO, CUBIERTA DE MARMOL PARA LAVABOS Y MEZCLADORA.

“Construcción del Centro de Capacitación” en el Municipio de Zapotlán, Jalisco



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO, CUBIERTA DE MARMOL PARA LAVABOS Y MEZCLADORA.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIO 301-DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 31 de agosto de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural de la
Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435, Col. Americana
C.P. 44100
Ciudad

013348

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Construcción de Centro de Capacitación", en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; donde funge como contratista la empresa Grupo Constructor Numen, S.A. de C.V., con asignación No. SEDER/DGRP/FISE/AD/055/10 y Orden de Trabajo SDR-276/10, supervisada por el técnico Oscar Barbosa Díaz, hago de su conocimiento que una vez efectuada la revisión documental al anticipo y las estimaciones 1, 2, 3 y realizada la inspección física en campo se determinó la siguiente:

Observación Pecuniaria
Pagos Improcedentes

Estimación 3

Concepto 3.- Suministro y colocación de muebles de baño (wc y ovalín de 45 cms marca vitromex color blanco; incluye: asiento de plástico para wc) se consideran pagos improcedentes, dado que se generaron y pagaron al contratista 2 juegos, no localizándose éstos en la obra, por lo que los 2 juegos multiplicados por su P.U. de \$2,686.90, nos arroja un importe de \$5,373.80, que adicionándole el IVA resulta un total de \$6,233.61.

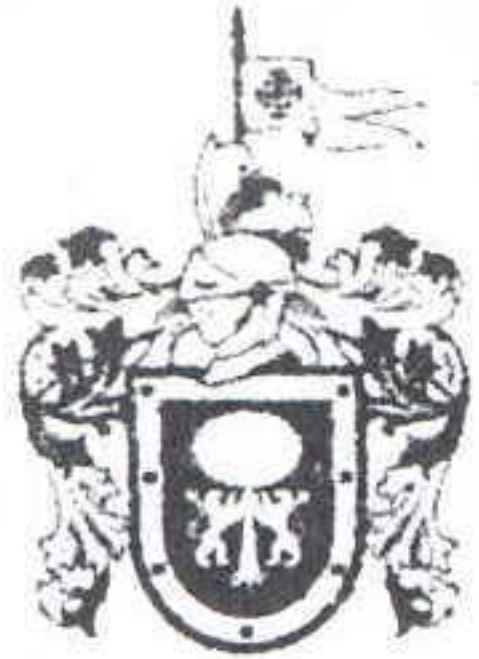
Concepto 7.- Suministro y colocación de cubiertas mármol crema marfil para lavabos de 65 x 90 de 2 cms de espesor con un faldón al frente y posterior de la losa de 8 cms, se consideran pagos improcedentes, dado que se generaron y pagaron al contratista 2 piezas, mismas que no se localizaron en la obra, por lo que las 2 piezas multiplicadas por su P.U. de \$3,794.74, nos arroja un importe de \$7,589.48, que adicionándole el IVA resulta un total de \$8,803.80

Concepto 10.- Suministro y colocación de Mezcladora de 4" marca URREA modelo 59, se consideran pagos improcedentes, dado que se generaron y pagaron al contratista 2 piezas, mismas que no se localizaron en la obra, por lo que las 2 piezas multiplicadas por su P.U. de \$584.07, nos arroja un importe de \$1,168.14, que adicionándole el IVA resulta un total de \$1,355.04.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPECHO DEL C. SECRETARIO
RECIBO *Zelirán Castañeda*
FECHA *04-09-12*
HORA *11:18*
Chaires

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
31 AGO. 2012
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
03 SEP 2012
CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

013348

OFICIO 301-DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Observándose un monto total de \$16,392.45 (Diez y seis mil trescientos noventa y dos pesos 45/100 M.N.) IVA incluido, mediante folio 036/2012 (anexo 1 hoja), infringiendo lo establecido en los artículos 188 y 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 53 y 54 fracciones II, III y IV del Reglamento de la misma Ley; por lo que le solicito las aclaraciones al respecto y se notifique a este Órgano Estatal de Control en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente, sobre las acciones procedentes.

Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de lo previsto en artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

31 AGO. 2012

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

JAG/FC/S/rmmp

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx

2 de 2



OFICIO 038-DGVCO-DOD-RT/2011
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2011

Arq. Gilberto García Hernández
Auditor
P r e s e n t e.

Asunto: Oficio de comisión.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se le comisiona para llevar a cabo la verificación física y documental a las obras del ejercicio presupuestal 2010 en los municipios de Zapotlán El Grande, Tuxpan, Tamazula de Gordiano y La Manzanilla de la Paz, Jalisco, Jalisco, los días 08, 09, 10 y 11 de marzo del presente año; debiendo rendir informe una vez que haya concluido su comisión, siendo éstas:

Municipio	Proyecto	O.T.	Días de Comisión
Zapotlán El Grande	Construcción de Centro de Capacitación.	SDR-276/10	08 de marzo de 2011
Tuxpan	Construcción de Empedrados y Machuelos en El Nuevo Poblado.	SDR-241/10	09 de marzo de 2011
Tamazula de Gordiano	Ampliación de Centro de Rehabilitación.	SDR-252/10	10 de marzo de 2011
La Manzanilla de la Paz	Perforación de Pozo Profundo en Villa Morelos.	SDR-206/10	11 de marzo de 2011

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje (Zapotlán El Grande, Tuxpan y La Manzanilla de la Paz un día en cada lugar), caseta de ida y vuelta; asignándole el vehículo Ford Ranger 1994, placas JS-00-104; recorrido interno 200 Kms. Salida a las 7:00 horas el día 08 de marzo del presente, regreso a las 21:00 horas el día 11 de marzo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado.

FJAG/FJGS/rbga*